

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE PAGO N° 1020 **FECHA: 04/04/2019**

© 1

Asiento N° 2069

Compromiso N° 174

A BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **ARANDA CUJI NUIZA ELODIA**

USD 542.50

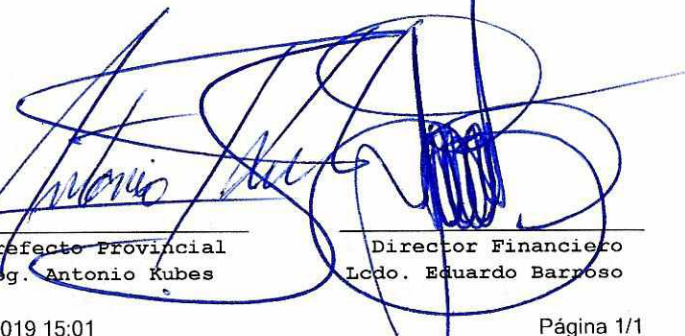
LA SUMA DE: **QUINIENTOS CUARENTA Y DOS Dolares 50/100 Cts**

PUYO, 04 de Abril del 2019

DETALLE DEL COMPROBANTE:

GREFA VARGAS MARIO RAFAEL..- VIATICOS POR MOVILIZARSE A LA PARROQUIA CURARAY DEL 15 AL 22 DE FEBRERO 2019 CON EL FIN DE SOCIALIZAR LOS PROYECTOS CHACRAS AGROECOLOGICAS A LOS 40 SOCIOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE CURARAY COMO TAMBIEN SE ENTREGARA PLANTAS CITRICAS.

				MIREYAS	
No	DOCUMENTOS BANCARIOS Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/CI	
CTA 170401056287	ARANDA CUJI NUIZA ELODIA	542.50			
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	542.50			
Código	DESCRIPCION	Parcial	Debe	Haber	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO		542.50		
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014			542.50	
	SUMAN o PASAN USD		542.50	542.50	
Partida Presupuestaria	DESCRIPCION	Compromiso	Devengado	Pago	
04.02.F606.614.730303.000.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR			542.50	
	TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	542.50	


 Prefecto Provincial
 Abg. Antonio Kubes

Director Financiero
 Lcdo. Eduardo Barroso


 Contadora General
 Lic. Rósula Torres


 Tesorera
 Sra. Yajanua Florez

TRB = 174
 11/Abril/2019

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE DIARIO N° 982

FECHA: 04/04/2019



Asiento N° 2067

Compromiso N° 174

Retención N° 001-010-000010784

DETALLE DEL COMPROBANTE:

TAPUY CANELOS BLANCA INES.- SERVICIO DE HOSPEDAJE EN LA COMUNIDAD SAN JOSE LOS DIAS 16 AL 21 DE FEBRERO AL SEÑOR MARIO GREFA TECNICO QUIEN REALIZO LOS TRABAJO DE APOYO TECNICO.

				MIREYAS	
Fecha	DOCUMENTOS	No	Autorización	Valor	
04/04/2019	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES O	1001000003679	1123811894	120.00	
APLICACION CONTABLE					
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber	
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS		120.00		
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		120.00		
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			120.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO			105.00	
2.1.3.73.01.015	2% IMPUESTO A LA RENTA			2.14	
2.1.3.73.01.103	CXP IVA 100%			12.86	
SUMAN o PASAN USD			240.00	240.00	
APLICACION PRESUPUESTARIA					
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago	
04.02.F606.614.730303.000.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL		120.00		
TOTAL GASTOS USD		0.00	120.00	0.00	

Mireya Shiguango
Contador 1

Lic. Rosula Torres
Contadora General

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE DIARIO N° 983

FECHA: 04/04/2019



Asiento N° 2068

Compromiso N° 174

DETALLE DEL COMPROBANTE:

GREFA VARGAS MARIO RAFAEL..- VIATICOS POR MOVILIZARSE A LA PARROQUIA CURARAY DEL 15 AL 22 DE FEBRERO 2019 CON EL FIN DE SOCIALIZAR LOS PROYECTOS CHACRAS AGROECOLOGICAS A LOS 40 SOCIOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE CURARAY COMO TAMBIEN SE ENTREGARA PLANTAS CITRICAS.

				MIREYAS	
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber	
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS		420.00		
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		420.00		
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			420.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO			420.00	
	SUMAN o PASAN USD		840.00	840.00	
APLICACION PRESUPUESTARIA					
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago	
04.02.F606.614.730303.000.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL		420.00		
	TOTAL GASTOS USD	0.00	420.00	0.00	

Mireya Shiguango
Contador 1

Lic. Rosula Torres
Contadora General

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA
COMPROMISO No: 174**

Transacción No: 1392

Fecha: 13/02/2019

Proveedor: GREFA VARGAS MARIO RAFAEL.

Identificación: Cédula 1600268468

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
FORMULARIO	26	22/03/2019	560.00	
GESTOR	5538	01/04/2019	0.00	CONTABILIDAD

DETALLE:

GREFA VARGAS MARIO RAFAEL.. - VIATICOS POR MOVILIZARSE A LA PARROQUIA CURARAY DEL 15 AL 22 DE FEBRERO 2019 CON EL FIN DE SOCIALIZAR LOS PROYECTOS CHACRAS AGROECOLOGICAS A LOS 40 SOCIOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE CURARAY COMO TAMBIEN SE ENTREGARA PLANTAS CITRICAS.

RIGO

© 1

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
04.02.F606.614.730303.000.99999999.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTEF	560.00	28,880.00
Total =>	560.00	28,880.00



Jefe Presupuesto



Analista Presupuesto

Control Previo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
INFORME DE LA COMISION N° 26

Fecha: 22/03/2019

Cédula: 1600268468

Funcionario: GREFA VARGAS MARIO RAFAEL

Cargo: TECNICO EN PROM.SOC. COMUN.2

Unidad Administrativa: CONTRATADOS DESARROLLO RURAL

En las Provincia(s): PASTAZA

Lugar(es) Comisión: CURARAY,

Fecha de Salida: 15/02/2019

Fecha de Retorno: 22/02/2019

Días Comisión: 7

Hora de Salida: 03:00

Hora de Retorno: 20:00

Horas Comisión: 17:00

Transporte: 1

Ruta: INSTITUCIONAL

Transporte: 1

Ruta: FLUVIAL

Aprobado Por: VALVERDE LOPEZ PASTOR OSWALDO

5338

LIQUIDACION N° 16

Fecha: 01/04/2019

Funcionario: GREFA VARGAS MARIO RAFAEL

Cédula: 1600268468

Provincia(s): PASTAZA

Fecha de Salida: 15/02/2019

Hora de Salida: 03:00

Fecha de Retorno: 22/02/2019

Hora de Retorno: 20:00

Días Comisión: 7

Horas Comisión: 17:00

Anticipo: Se entrego un Anticipo de 280.00

Detalle:

SOCIALIZACION DE CHACRAS AGROECOLOGICAS A LOS 40 SOCIOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE CURARAY COMO TAMBIEN SE REALIZARA LA RESPECTIVA ENTREGA DE PLANTAS CITRICAS

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
15/02/2019	7	17:00	<input type="checkbox"/>	CURARAY	ZONA DENTRO DE LA PROVINCIA	560.00
				DETALLE		
					VIATICOS AL INTERIOR	560.00
					TOTAL DETALLE	560.00
				VALORES A PAGAR		
					VIATICOS AL INTERIOR	560.00
					TOTAL VALORES A PAGAR	560.00
					VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)	168.00
					VALOR JUSTIFICADO (70%)	392.00
					OTROS GASTOS	0.00
					TOTAL	560.00
					ANTICIPO	280.00
					VALOR A PAGAR:	280.00
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		465.00
Tipo Documento	# Documento	Proveedor	Fecha			
LIQUIDACION DE	3679	GAD PROVINCIAL.- HOSPEDAJE	23/03/2019			120.00
LIQUIDACION DE	3678	GAD PROVINCIAL.- HOSPEDAJE	23/03/2019			20.00
FACTURA	12092	SUPERMERCADO MATEO.- ALIMENTACION	13/02/2019			325.00



ROSULA TORRES
 Contadora General

MIREYA SHIGUANGO
 Contadora



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Solicitud: 68 Informe: 26 FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 22/03/2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GREFA VARGAS MARIO RAFAEL PUESTO QUE OCUPA: TECNICO EN PROM.SOC. COMUN.2 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CURARAY - PASTAZA NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CONTRATADOS DESARROLLO RURAL SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: GREFA VARGAS MARIO RAFAEL

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SOCIALIZACION DE CHACRAS AGROECOLOGICAS A LOS 40 SOCIOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE CURARAY COMO TAMBIEN SE REALIZARA LA RESPECTIVA ENTREGA DE PLANTAS CITRICAS

Table with 4 columns: ITINERARIO, SALIDA, LLEGADA, NOTA. It details dates and times for the service and notes that the data refers to the time effectively used.

TRANSPORTE

Table with 7 columns: TIPO DE TRANSPORTE, NOMBRE DE TRANSPORTE, RUTA, SALIDA (FECHA, HORA), LLEGADA (FECHA, HORA). It lists transport methods like INSTITUCIONA and FLUVIAL.

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

SE UTILIZÒ DOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA INGRESAR: POR RAZONES QUE DESDE EL PUYO HASTA LA COMUNIDAD DE PAPAARAWA ES CARROSABLE Y DESDE PAPAARAWA HASTA SAN JOSE DE CURARAY EL UNICO MEDIO DE TRANSPORTE ES FLUVIAL (CANOA A MOTOR)

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO NOMBRE: GREFA VARGAS MARIO RAFAEL. Includes a signature and a note about the 4-day deadline for presenting the report.

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO VALVERDE LOPEZ PASTOR OSWALDO. FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD VALVERDE LOPEZ PASTOR OSWALDO. Includes two signatures.

Handwritten signature of the responsible person.

Responsable D A T H



SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 61 **FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)** 30/01/2019

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GREFA VARGAS MARIO RAFAEL		PUESTO QUE OCUPA TECNICO EN PROM.SOC. COMUN.2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CURARAY - PASTAZA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CONTRATADOS DESARROLLO RURAL	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 14/02/2019	HORA SALIDA (hh:mm) 03:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 20/02/2019	HORA LLEGADA (hh:mm) 12:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
 VARGAS HUATATOCA TANIA LUCIA
 GREFA VARGAS MARIO RAFAEL
 ANDY GREFA BOLIVAR CRISTOBAL

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

OBSERVACIONES

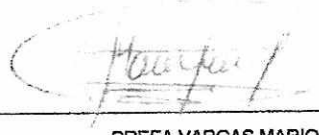
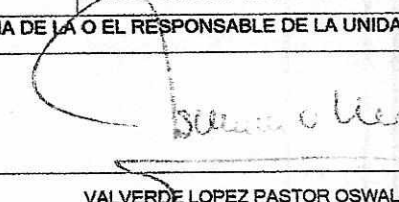
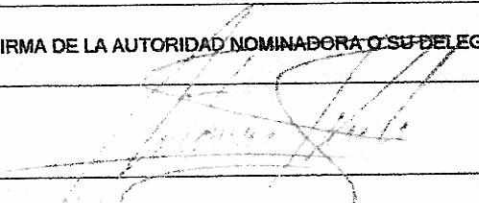
Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuente de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos

SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO CHACRAS AGROECOLOGICAS A LOS 40 SOCIOS DE LA COMUNIDAD SAN JOSE DE CURARAY, PREVIO AL PEDIDO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD. POSTERIOR A LA SOCIALIZACIÓN SE ENTREGARA PLANTONES

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	PUYO-PAPARAWA	14/02/2019	03:00	14/02/2019	06:00
FLUVIAL	INTERIOR	PAPARAWA-SAN JOSE DE CURARAY	14/02/2019	07:00	14/02/2019	18:00
AEREO	TAME	CURARAY-SHELL	20/02/2019	12:00	20/02/2019	13:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 170101005759
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE  GREFA VARGAS MARIO RAFAEL		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE  VALVERDE LOPEZ PASTOR OSWALDO
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  KUBES ROBALINO GUILLERMO ANTONIO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Recibido 12-01-2019



Curaray 07 de enero de 2019

Dr. Antinio Kubes

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Presente

De nuestra consideración

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: 07 ENE 2019 Niro
Hora: 13:36 710136
Número: 324

Estimado presente reciba un atento y cordial saludo de quienes hacemos la comunidad San José de Curaray quienes a la vez le deseamos éxitos en el trabajo que está realizando en beneficio de la población de toda la provincia.

Señor prefecto nuestra comunidad pertenece a la parroquia Curaray y estamos asentadas en las riveras del rio con el mismo nombre sin embargo no hemos sido atendidos con ningún proyecto en el área productiva tomando en cuenta que nuestras tierras son fértiles para la producción de productos como la yuca, plátano, papa china, papaya, camote, caña, maní y maíz entre otros con nuestras formas ancestrales de siembra, únicamente para el consumo familiar por lo que acudimos a usted con la finalidad de ser parte del proyecto chacras agroecológicas el mismo que usted propicia, esto para poder tecnificar y capacitarnos en la elaboración de productos para contrarrestar plagas y enfermedades que en estos últimos tiempos han aparecido en nuestros sembríos de igual forma para sacar nuestros productos de buena calidad a los mercados de la ciudad, el número de beneficiarios es de 40 socios los mismos que de ser posible seremos parte de la escuela de campo que tenemos entendido el proyecto nos ayuda.

Atentamente

Fausto Orquera

PRESIDENTES DE PADRES DE FAMILIAS

Ing. Severo Espinoza
Informe técnico de factibilidad
10-01-2019
D. SUSTENTABLE
COORDINAR Y PROMOVER DE
ACORDO A LA LEY 27/01/2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DESARROLLO SUSTENTABLE PROYECTOS
10 ENE 2019
RECIBIDO POR: SUSI
HORA: 12:25 FIRMA: 324 Jay

Handwritten notes and signatures in the bottom left corner, including a signature and the date 09-01-2019.

Large handwritten signature and scribbles in the bottom right corner, including the name 'Fausto Orquera'.



GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Dir.: México, Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero PUYO - PASTAZA
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 590 DEL 08 DE NOV. / 2004

RUC: 1660000170001

**LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES
O PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

001-001- 0003678

Sr.(es): Maricela Rebeca Fuentes Tanchima

C.I.: 165008030-0

Domicilio: Comunidad Popayawa

Cód. del SRI. N°. 1123811894

Lugar de Transacción: Comunidad Popayawa Fecha de Emisión: 04/04/2018

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
1	Servicio de hospedaje en la comunidad Popayawa el 15-08-2019, al señor Mario Greña, técnico del gobierno Provincial de Pastaza, quien se trasladara a la comunidad san José de Saraguro a realizar trabajos técnicos.	17,86	17,86
		Sub Total	17,86
		IVA 0%	
		IVA 12.000 %	2,14
		VALOR TOTAL	20

MONTESSORI IMPRESIONES CREATIVAS - Aguilar Cambón Jenny del Carmen - Calle Cumandá s/n y Luis Arias Guerra - Puyo - Telef.: 2888-257 - Aut. 3308 - RUC. 1600097552001 - F. Impresión 19/11/2018 del 0003501 al 0003800 Válido hasta 19/11/2019	FORMA DE PAGO	
	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
	DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>
	TARJETA DE CREDITO / DEBITO	<input type="checkbox"/>
	OTROS	<input type="checkbox"/>

Maricela Fuentes
RECIBI CONFORME

Original: Emisor - Copia: Vendedor - Copia2: Sin valor Tributario

 **REPUBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CECULA DE CIUDADANIA MED N. 165008030-0
APELLIDOS Y NOMBRES FUENTES TANCHIMA BALDOILA REBECA
LUGAR DE NACIMIENTO PASTAZA
CAMELOS
FECHA DE NACIMIENTO 1999-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V3444V2444


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FUENTES ORQUERA JOSE FRANKLIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TANCHIMA MOLINA ELSA ERMELINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION PASTAZA 2013-07-03

FECHA DE EXPIRACION 2023-07-03

 00446514

 Maricela Fuentes





GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
 PUYO - PASTAZA
 Dir.: México, Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 890 DEL 08 DE NOV. / 2004

RUC: 1660000170001

**LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES
 O PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

001-001- **0003679**

Cód. del SRL N°: 1123811894

C.I.: 160020281-4

Domicilio: San José de Curaray

Lugar de Transacción: San José de Curaray

Fecha de Emisión: 04/04/2015

Sr(es): Blanca Ines Tapuy Canelos

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
6	<p>Servicio de hospedaje en la Comunidad San José de Curaray los días 16,17,18, 19, 20 y 21 de febrero del 2014, al Sr. Horio R. Gopa Iyupa, Técnico del GADPPZ, quien realiza la socialización del Proyecto de construcción de piscinas a las beneficiarias de San José de Curaray.</p>	107,14	107,14
<p>FORMA DE PAGO</p> <p>EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>DINERO ELECTRONICO <input type="checkbox"/></p> <p>TARJETA DE CREDITO/DEBITO <input type="checkbox"/></p> <p>OTROS <input type="checkbox"/></p>		Sub Total	
		IVA 0%	
		IVA 12... %	12,86
		VALOR TOTAL	120

MONTESSORI IMPRESIONES CREATIVAS -
 Aguilar Canton Jelluy del Carmen - Calle Guandana
 sin y Las Armas Guerra - Puyo - Telef.: 2888-257 -
 Aut. 3308 - RUC: 1600097552001 -
 F. Impresión 19/11/2018 del 0003501 al 0003800
 Válido hasta 19/11/2019

Blanca Ines Tapuy
 RECIBI CONFORME

Original: Emisor - Copia1: Vendedor - Copia2: Sin valor Tributario

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

No. 150020201-4

CIUDAD DE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TAPAY CARRILLO
 RUIZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PASAZA
 ARAJUNO
 CUMPLEAÑOS
 FECHA DE NACIMIENTO 1998-04-05
 NACIONALIDAD GUATEMALANA
 SEXO MASCULINO
 ESTADO CIVIL CASADO
 PLANTELAS FERNANDEZ
 DANIELA MAYEN





INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEMAJES DOMESTICOS** V1333V1122



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TAPAY INHURUCA CRISTOBAL JUAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CARRILLO RUIZ DANIELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **ARAJUNO 2017-03-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-03-31**

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
 PARA EL REGISTRO: *[Signature]*

MEMORANDO-22-MG-A&B-DS-2019

PARA: Ingeniero Severo Espinoza, ANALISTA DE DDS2/COORDINADOR DE AGROECOLOGIA Y BIOCONOCIMIENTO

DE: TÉCNICO EN PROMOCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIO 2

ASUNTO: Informe de Cumplimiento de los días 15 al 22 de Febrero del 2019

Fecha: 26 de febrero del 2019

Solicito se dé el trámite pertinente, el presente informe de cumplimiento al MEMORANDO 0141-DDS-2019 del 29 de enero, autorizado por la máxima autoridad del GADPPz, donde se detallan las actividades cumplidas con la socialización del proyecto chacras agroecológicas y entrega de plantas cítricas en la comunidad San José de Curaray perteneciente a la Parroquia Curaray del 15 al 22 de febrero del 2019, en la cual debo resaltar que las razones del incumplimiento a las fechas del 14 al 20 de febrero 2019, se debe que el 14/02/2019 la canoa motor se encontraba en mantenimiento y la ampliación de fecha hasta el 22/02/2019, se debe que por falta de apoyo de dos compañeros quienes no ingresaron según el pedido del técnico quien suscribe el informe.

Tigo. Mario Grefa V
TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIO 2

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DESARROLLO SUSTENTABLE PROYECTOS
28 MAR 2019	
RECIBIDO POR: <i>Moni</i>	
HORA: <i>7h.40</i>	FIRMA:

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA
COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CURARAY-PARROQUIA CURARAY**

PROVINCIA: PASTAZA CANTON: PASTAZA PARROQUIA: CURARAY

COMUNIDAD: San José de Curaray.

FECHAS DE EJECUCIÓN: 15 al 22 de febrero del 2019

1.- OBJETIVO

Atender el requerimiento presentado por las comunidad **"San José de Curaray-cabecera Parroquial"** perteneciente a la Parroquia "Curaray", en el cual solicita que se le apoye con el proyecto CHACRA AGROECOLOGICAS, asistencia técnica y seguimiento.

2.- ANTECEDENTES

En cumplimiento a la sumilla de autorización del señor Prefecto con fecha 29/01/2019, al MEMORANDO-0141-DDS-2019, para que los técnicos: Tlgo. Mario Grefa, Srta. Tania Vargas y el Sr. Bolívar Andi del GADPPz-DDs-A&B, realicen la socialización y apoyo del Proyecto chacras agroecológicas, previo al informe técnico favorable suscrito por el Tecnólogo Mario Grefa técnico en promoción social y comunitario 2, de la Dirección de Desarrollo Sustentable-componente Agroecología y Bioconocimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, con fecha 24 de enero del 2019.

Las actividades se ha dado cumplimiento a partir del 15 al 22 de febrero de 2019, donde se debe recalcar que por fuerza mayor del río Villano que se encontraba con bajo caudal no pudo llegar el 14/02/2019, según el cronograma presentado en la propuesta de ingreso y de tal forma que desde la ciudad de Puyos nos trasladamos con los insumos previstos en la propuesta el día viernes 15 de febrero del 2019, a las 03h00. Además debo resaltar que los dos señores funcionarios del GADPPz de la DDS-A&B, Sta. Tania Vargas, no viajó a Curaray por razones de encontrarse mal de salud, la misma que a su debido tiempo deberá justificar con documentos que acrediten ante las instancias pertinentes de la institución como es el GADPPz, y como también el señor Bolívar Andi, no cumplió las actividades previstas según la propuesta de trabajo en la comunidad de Curaray, autorizada por la máxima autoridad del GADPPz, aduciendo que se atrasó del bus desde Arajuno hasta el sector de Paparawa, el mismo que queda en conocimiento de la autoridad para su respectivo procedimiento administrativo. Por lo que, con el trabajo en territorio por quien suscribe, se dio cumplimiento con dos días adicionales más a la propuesta presentada. Para mayor información se detallan en los anexos posteriores de las actividades realizadas y ejecutadas en la comunidad San José de Curaray.

Además debo agregar que se ha utilizado 130 galones de gasolina extra que apoya la institución como GADPPz, para la movilización de ingreso, salida del técnico y la movilización interna de trabajo en la comunidad, adicionalmente se cancela 200 dólares americanos por el alquiler de la canoa por los 8 días de movilización. Debo señalar que la mayoría de las chacras se encuentran en las riberas del río Curaray y Villano, por lo que es menester el combustible como es la gasolina y el aceite 2 tiempos de ligar.

UBICACIÓN

La comunidad San José como cabecera Parroquial, pertenece a la Parroquia Curaray del cantón Arajuno de la provincia de Pastaza, la misma que se encuentra ubicada al Sureste de la Provincia de Pastaza. Se encuentra en la desembocadura entre los ríos Villano y Curaray, donde para llegar a dicha comunidad es por la vía aérea y como puede ser por la vía fluvial.

3.- JUSTIFICACION:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, amparado en lo que establece la constitución vigente en su artículo 263 numerales 6 y 7, que señala “Fomentar la actividad agropecuaria” y “Fomentar las actividades productivas Provinciales” respectivamente; así como, en lo estipulado en el **TITULO III PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA, CAPÍTULO I FOMENTO A LA PRODUCCIÓN**, que señala en el Artículo, 14 Fomento de la producción agroecológica y orgánica- “El Estado estimulará la producción agroecológica orgánica y sustentable, a través de mecanismos de fomento, programas de capacitación, líneas especiales de crédito y mecanismos de comercialización en el mercado interno y externo, entre otros. Este enunciado determina como base jurídica, para justificar legalmente la asistencia técnica brindada a las comunidades de la parroquia Curaray.

4.- INTEGRANTES

- Un servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza: Tlgo. Mario Grefa, técnicos del componente Agroecología y Bioconocimiento.
- Un motorista particular contratado con fondos del GADPPz para el traslado del técnico, plantas de cítricos, combustible y logística.

5.-DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	TRANSPORTE	RESPONSABLES
15/02/2019	03H00 a 07h00 07h00 a 18h00	Ingreso del personal técnico y logístico desde la ciudad de Puyo hasta la comunidad de Paparawa por vía terrestre en vehículo de la institución. Esperada de la canoa en la Comunidad de Paparawa Se pernocta en la Comunidad de Paparawa.	Terrestre-del GADPPz	-Tecn- GADPPz - conductor del vehículo
16/02/2019	07h00 a 18h30	1.- salida desde la comunidad Paparawa hasta la comunidad de San José de Curaray por vía fluvial río Villano. 2.- Se pernocta en la Comunidad San José de Curaray.	Fluvial-canoa motor HP40-Río Villano y Curaray	1-Tecn- GADPPz 1. Motorista y un puntero
17/02/2019	08h00 a 16h30	2.- Concentración y reunión con los habitantes de la comunidad San José de Curaray, con su Presidente el señor: Juan Gualinga, el mismo que con la presencia de 26 familias dio la bienvenida e inicio de la reunión y socialización del proyecto chacras. 2.- dando seguimiento al segundo punto del orden del día, intervine con un saludo a nombre del señor Prefecto y DDS-del GADPPz, donde puse en conocimiento del apoyo de la institución para dicha comunidad con el proyecto chacras agroecológicas. 3.- se realizó la socialización de la consistencia del Proyecto chacras agroecológicas que la autoridad del GADPPz, administrado por el Ab. Antonio Kubes, viene trabajando desde el año 2014. 4.- dentro de la socialización se presentó las partes más fundamentales del proyecto como: - El espacio físico requerido - la no expansión de la frontera agrícola, cultivo por parcelas ordenadas con el sistema agroforestal - conservación del suelo a través de la siembra de arbustos y árboles forestales de copa delgada - la NO utilización de ningún químico en los frutales de consumo humano y de herbicidas. - insumos apoyados por el GADPPz y la contraparte del beneficiario.		1-Tecn- GADPPz - 26 beneficiarios de la comunidad San José de Curaray.

		<p>- fortalecer las chacras tradicionales con conocimientos ancestrales, insertando plantas nativas de la zona, con la finalidad de tener una chacra policultivo y de esta manera bajar el ataque de plagas y enfermedades que vienen atacando en la yuca y plátano.</p> <p>- en conclusión es consumir alimentos orgánicos etc.</p> <p>- distancias de siembra, abonadura, podas de formación, fructificación de cítricos posterior a la siembra.</p> <p>5.- Posterior a la exposición del técnico del GADPPz, los habitantes beneficiarios de la comunidad, realizaron algunas preguntas respecto al proyecto, donde que respondi minuciosamente en mi propio idioma materno como es el kichwa, a cada una de las preguntas.</p> <p>- posteriormente los señores presentes beneficiarios agradecieron el apoyo de la institución como es el GADPPz. Donde el señor presidente manifestó que es la primera autoridad que apoya y valora nuestras chacras.</p> <p>- la capacitación se culmina en altas horas de la tarde con mucho entusiasmo de la gente. Quedando para el siguiente día en retirar las plantas de cítrico y posteriormente trasladar a sus respectivas chacras.</p>		
18/02/2019	08h00 a 10h00 10h00 a 17h00	<p>Se pernocta en la comunidad San José de Curaray.</p> <p>1.- Entrega de 18 plantas de cítricos a cada uno de los beneficiarios del proyecto chacras.</p> <p>2.- recorrido a cinco chacras de los beneficiarios, con la finalidad de proceder a la capacitación y siembra de cítricos en sus respectivas chacras, los mismos que quedan en las orillas del río Curaray a 30 minutos río arriba.</p> <p>Se pernocta en esta comunidad San José de Curaray</p>	Fluvial canoa a motor por el río Curaray	<p>-Tecn- GADPPz - 5 beneficiarios del proyecto -1 Motorista y puntero</p>
19/11/2019	08h00 a 17h00	<p>1.- recorrido a 8 chacras de los beneficiarios, con la finalidad de proceder a la capacitación y siembra de cítricos en sus respectivas chacras, los mismos que quedan en las orillas del río Curaray a 20 minutos río arriba.</p> <p>Se pernocta en esta comunidad San José de Curaray</p>	Fluvial- canoa a motor por el río Curaray	<p>-Tecn- GADPPz - 8 beneficiarios del proyecto -1 Motorista y puntero</p>

20/02/2019	08h00 a 17h00	<p>1.- recorrido a 8 chacras de los beneficiarios, con la finalidad de proceder a la capacitación y siembra de cítricos en sus respectivas chacras, los mismos que quedan en las orillas del río Curaray a 1 hora río bajo.</p> <p>- Se pernocta en esta comunidad San José de Curaray</p>	Fluvial- canoa a motor por el río Curaray	-Tecn- GADPPz - 8 beneficiarios del proyecto -1 Motorista y puntero
21/02/2019	07h00 a 09h00	<p>1.- recorrido a 5 chacras de los beneficiarios, con la finalidad de proceder a la capacitación y siembra de cítricos en sus respectivas chacras, los mismos que quedan en las orillas del río Curaray a 30 minutos río bajo.</p> <p>- Se pernocta en esta comunidad San José de Curaray</p>	Fluvial- canoa a motor por el río Curaray	-Tecn- GADPPz - 5 beneficiarios del proyecto -1 Motorista y puntero
22/02/2019	05h00 a 15h45	1.- Traslado del técnico desde la comunidad de San José de Curaray hasta la comunidad de Paparawa, por la vía fluvial del río Villano	Recorrido vía fluvial--Río Curaray y Villano	1- Tecn- GADPPz Motorista y puntero
	16h00 a 20h00	2.- traslado del técnico por vía terrestre desde la comunidad de Paparawa hasta la ciudad del Puyo.	Recorrido vía terrestre	1 técnico del GADDPz

6.- PRESUPUESTO INVERTIDO

Cant	Articulo	V.U	Total
130	galones de gasolina extra	1,85	240,50
1	Pago del alquiler de canoa	200,00	200,00
TOTAL			440,50

7.- COMBUSTIBLE UTILIZADO SEGÚN EL ITINERARIO

fecha	Detalle de movilización	Nº galones utilizados	Número de canoas a motor
16/02/2019	Paparawa-Comunidad San José de Curaray, se utilizaron dos canoas por razones de trasladar plantas, combustible y logística	40 glns	2 -HP-40
18/02/2019	Recorrido a cinco chacras que se encuentran Río arriba del Curaray (capacitación de siembra) tres viajes al personal beneficiario del proyecto	20 glns	1 -HP-40
19/02/2019	Recorrido a ocho chacras que se encuentran Río arriba del Curaray (capacitación de siembra) cuatro viajes al personal beneficiario del proyecto	20 glns	1 -HP-40
20/02/2019	Recorrido a ocho chacras que se encuentran Río abajo del Curaray (capacitación de siembra) dos viajes al personal beneficiario del proyecto	15 glns	1 -HP-40
21/02/2019	Recorrido a cinco chacras que se encuentran Río abajo del Curaray (capacitación de siembra) tres viajes al personal beneficiario del proyecto	10 glns	1 -HP-40
21/02/2019	Traslado del técnico desde la Comunidad San José de Curaray hasta el sector de Paparawa	25 glns	1 -HP-40
	TOTAL	130 glns.	1 -HP-40

8.-CONCLUSIONES.

- Las actividades planificadas en la comunidad San José de Curaray se cumplieron desde el 15 al 22 de febrero del 2019
- El ingreso y salida del técnico se realizó por la vía fluvial, debido que por parte de la tesorería del GADPPz, no depositaron el anticipo de viáticos, ya que el ingreso estuvo planificado por vía aérea-TAME.
- Se dió la capacitación y entrega de cítricos a 26 familias beneficiarios del proyecto chacras agroecológicas de la cabecera Parroquial de Curaray.
- Se entregaron 468 plantas de cítricos a los beneficiarios del proyecto chacras, con la entrega de 18 plántulas a cada uno.
- Por encontrarse en un periodo de vacaciones escolares del sector, 14 familias se encontraban en Purina (tambos)- que quiere decir fuera del centro de la comunidad, a cinco horas río abajo del Curaray, realizando sus chacras, casa y pesca.
- Se realizó las respectivas siembras de cítricos, en sus respectivas chacras, posterior a una capacitación de siembra con un cambio de suelo.

- Los 26 beneficiarios se quedaron motivados y esperanzados que siga el apoyo de la autoridad Provincial de Pastaza, con el Proyecto Chacras agroecológicas.
- Se entregó los 130 galones de gasolina extra, para la movilización fluvial, al señor Telmo Gualinga, quien fue contratado y responsable de la movilización fluvial, desde el 15 al 22 de febrero del 2019.
- EL señor Bolívar Andi, funcionario quien estuvo delegado para ingresar a Curaray, puso de su dinero la cantidad de 200 dólares americanos para pagar al señor Telmo Gualinga, con la finalidad de recuperar al momento que la tesorería deposite, previo al requerimiento presentado por el Tlgo. Mario Grefa, según la partida presupuestaria que consta dentro del POA por el alquiler de la canoa, desde el 15 al 22 de febrero de 2019, a través de una liquidación de compras.

OBSERVACIONES

- Por encontrarse con caudal bajo el río Villano, la canoa no llegó a tiempo el 15 de febrero del 2019, dando respuesta favorable el 16/02/2019, con la ayuda de un fuerte aguacero la noche del viernes 19/02/2019, pudimos bajar sin mayores complicaciones hasta llegar a San José de Curaray.
- 132 plantas de cítricos fueron maltratados y destruidos en el transepto de Puyo a Paparawa, por razones de encontrarse pésimo la vía carro sable, quedando a raíz desnuda las plantas de cítricos.
- Los dos compañeros de la institución (Bolívar Andi y Tania Vargas), quienes integraban la comisión de trabajo a Curaray, no ingresaron, quienes deberán que justificar ante las instancias pertinentes de la institución como es el GADPPz, el mismo que ha dificultado la programación de la planificación, faltando la georreferenciación en cada una de las chacras donde se sembraron los cítricos.
- Falta de la entrega de anticipos económicos de viáticos por el departamento responsable de la institución, dificulta el pago de pasajes aéreos, compra de víveres, pagos de dormida, pago del alquiler de canoa a motor, compra de algún medicamento de primeros auxilios que se requiere para ingresar a las comunidades del interior.
- Por fallas de transcripción del memorando presentado por el Tlgo. Mario Grefa, en el requerimiento de combustible y lubricante como es el aceite de ligar, nos hizo una gran falta, el mismo que compré con mis propios recurso los 13 litros de aceite de ligar que es muy útil para ligar la gasolina.

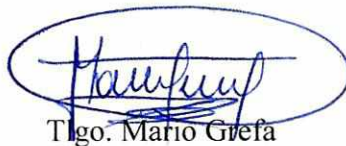
RECOMENDACIONES.

- Se sugiere que este trabajo apoyado por el GADPPz, en las zonas más alejadas de la provincia tengan continuidad de seguimiento, debido a que los moradores de estos sectores requieren del apoyo técnico para el manejo de los cultivos de cacao, cítricos y frutales de la zona y particularmente para prevenir y controlar las enfermedades en el plátano, yuca. Por cuanto estos dos productos son de primera necesidad en las comunidades fronterizas.
- Se sugiere la presencia de técnicos al menos dos veces al año debido a que existe una gran variedad de frutales endémicos que se establecen principalmente junto a las

viviendas, pero lo hacen de manera anti técnica provocando de esta manera un bajo rendimiento de frutales, y en algunos casos un amontonamiento de árboles que se vuelven improductivos.

- Sugiero que se pague los anticipos de viáticos a su debido tiempo, ya que muchas veces por optimizar recursos de la institución se quiere viajar pagando pasajes en empresas aéreas del estado como es el Tame y Tuin.
- Para realizar los trabajos de asistencia técnica en el tema productivo, en las cuencas de los ríos Curaray, Conambo, Pindo, Villano, Bobonaza y entre otros ríos de fácil navegabilidad con canoa a motor, se sugiere que la institución como el GADPPz, dote de una canoa con su respectivo motor fuera de borda. El mismo que puede ser conducido por los técnicos de la institución quienes realicen el trabajo según la planificación. Con esto se optimizaría los recursos económicos en el pago de vuelos aéreos, particularmente a las comunidades asentadas en las cuencas de los ríos Villano, Curaray, Bobonaza y el río Pastaza.
- Buscar alternativas urgentes para el tratamiento y control de la enfermedad del plátano y la plaga de la yuca, siempre y cuando sean orgánicos.
- Debo insistir en la recomendación que planteamos cuando se ingresó a las comunidades de la parroquia Curaray en los años anteriores, para que se dote de chalecos salvavidas ya que los ríos por donde se transita presentan un alto grado de dificultad debido a la presencia de obstáculos como árboles caídos y las canoas son de madera con muchos años de servicio, que sin duda incide en la seguridad del ocupante.

Atentamente,

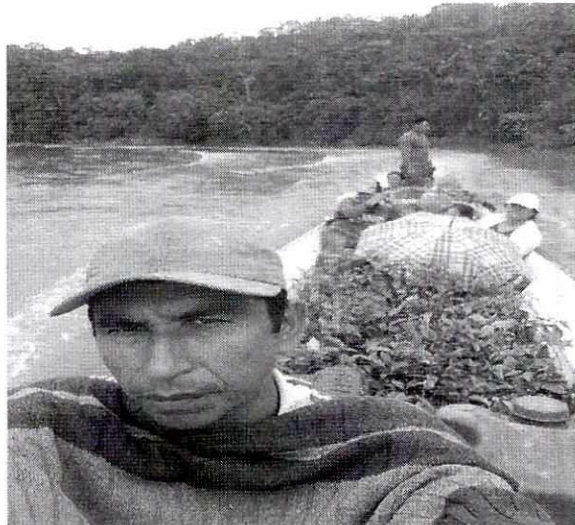
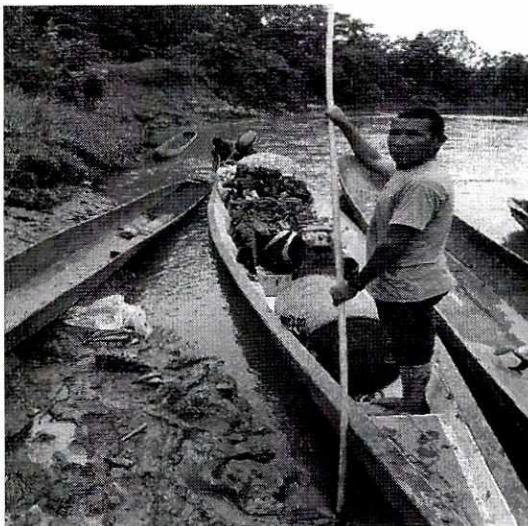
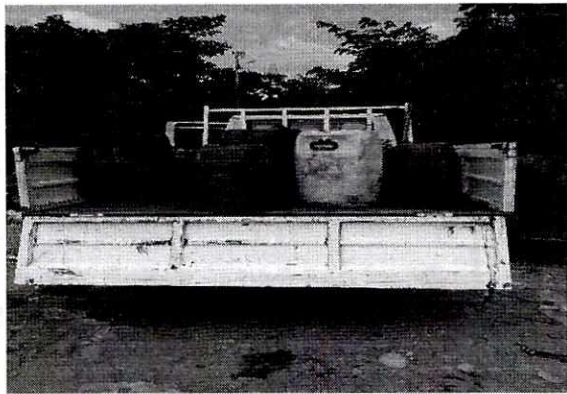
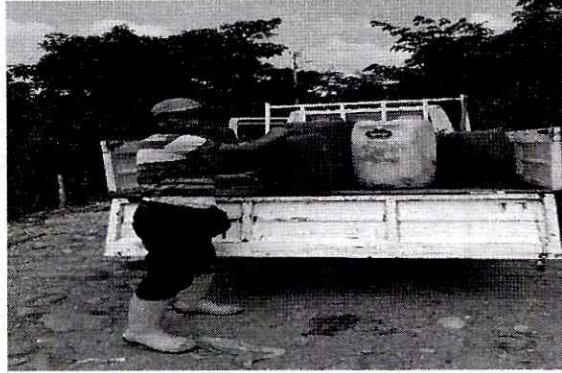
A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature appears to be 'Mario Grefa'.

Tlgo. Mario Grefa

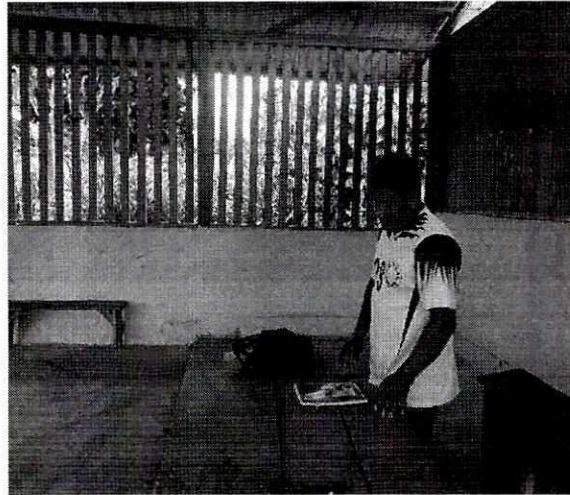
TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COM 2

ANEXOS

INGRESANDO POR VIA TERRESTRE LAS PLANTAS DE CÍTRICOS,
COMBUSTIBLE Y LOGÍSTICA



REUNION DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO



ENTREGA DE CÍTRICOS A LOS 26 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO





Tlgo. Mario Grefa V
TECNICO EN PROMOCION Y SOCIAL COMUNITARIO 2

**NOMINA DE ASISTENTES DE LA COMUNIDAD SAN JOSE DE CURARAY EN LA SOCIALIZACION,
CAPASITACION Y ENTREGA DE CÍTRICOS PARA EL PROYECTO CHACRAS AGROECOLOGICAS
DEL 15 AL 22 DE FEBRERO DEL 2019.**

1	Danielo Orquera	16003545-5	Danielo Orquera
2	Fausto Orquera	1600163636	Fausto Orquera
3	Carlos Gualinga	160011291-4	Carlos Gualinga
4	Enrique Mayucha	1600105454	Enrique Mayucha
5	Freilon Gualinga	1600640864	Freilon Gualinga
6	Telmo Gualinga	160065237	Telmo Gualinga
7	Fredi Grela	160077309-5	Fredi Grela
8	Arcenio Vargas	1600266231	Arcenio Vargas
9	Edwin Andi	1600195364	Edwin Andi
10	Ruth Fuentes	160048711-8	Ruth Fuentes
11	Cristobal Mamallacta	160017330-4	Cristobal Mamallacta
12	Pablo Mamallacta	1600587354	Pablo Mamallacta
13	Maricela Fuentes	165002030-0	Maricela Fuentes
14	Blanca Tapuy	160020281-4	Blanca Tapuy
15	Jefferson Vargas	160077275-8	Jefferson Vargas

**NOMINA DE ASISTENTES DE LA COMUNIDAD SAN JOSE DE CURARAY EN LA SOCIALIZACION,
CAPASITACION Y ENTREGA DE CÍTRICOS PARA EL PROYECTO CHACRAS AGROECOLOGICAS
DEL 15 AL 22 DE FEBRERO DEL 2019.**

16	Flavio Vargas	1600195646	
17	Margarita Dahua	1600773467	
18	Benjamin Mamallacte	1600321564	
19	Fredy Huatatoa	1600386872	
20	Serafina Santi	1600275612	
21	Ricardo Guerrero	160088319-1	
22	Timoteo Mamallacte	1600773681	
23	Efren Yasacama	1600774275	
24	Juan Guahinga	1600448573	
25	Lucas Grefa	160201378	
26	Aida V Yasacama	1600088361	No Firma.

ACTA ENTREGA- RECEPCION DE COMBUSTIBLE

En el cantón Pastaza, Parroquia Curaray, comunidad San José a los 15 días del mes de febrero de 2019, comparecen el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, y por otra parte el o la Sr/a. Juan Simon Gualinga G en calidad de Presidente y/o Vicepresidenta de la comunidad de San José de Curaray, quien suscribe la presente ACTA ENTREGA –RECEPCIÓN, bajo las siguientes clausulas.

CLÁUSULAS PRIMERA: el Tecnólogo Mario Grefa servidor público del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza hace la entrega de:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Gasolina extra	Gls	130
2	Aceite de 2T	L	13

CLÁUSULA SEGUNDO: El combustible se entrega en perfecto estado y en la cantidad señalada en la cláusula anterior.


CLÁUSULA TERCERA: El beneficiario recibe a entera satisfacción el combustible, para usar en el transporte de los técnicos de la DDS-GADPPz. En el cumplimiento de las actividades programadas, en las comunidades de la parroquia Curaray. Esto incluye el transporte desde la comunidad Paparawa hasta la comunidad San José de Curaray-retorno y movilización interna.

CLÁUSULA CUARTA: el beneficiario, se compromete a dar buen uso del producto. Para su cumplimiento el GADPPz, se reserva el derecho de monitoreo y seguimiento que el caso amerite

Para constancia de lo estipulado firman las partes que han intervenido en la presente diligencia, en una original y una copia.

ENTREGUE CONFORME

RECIBE CONFORME



Tecnólogo, Mario Grefa

Técnico en Promoción Social Comunitaria 2



C.I. 160044857-3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No 160044857-3

GUALINGA GUSQUI JUAN SIMON
 APELLIDOS Y NOMBRES

PASTAZA ARAJUNO CURARAY
 LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-21

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

001 SANTA EL CANTON

001 - 143 NUMERO

1600448573 CÉDULA

GUALINGA GUSQUI JUAN SIMON
 APELLIDOS Y NOMBRES

PASTAZA ARAJUNO CURARAY
 PROVINCIA CANTON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 1




INSTRUCCIÓN **BASICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **GUIA TURISMO NATIVO**

V4443V4442



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUALINGA TELMO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUSQUI INMUNDA OLADIS HERLINDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PASTAZA 2015-10-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-10-12**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA
COMPROMISO No: 174**

Transacción No: 1392

Fecha: 13/02/2019

Proveedor: GREFA VARGAS MARIO RAFAEL.

Identificación: Cédula 1600268468

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
FORMULARIO	68	13/02/2019	400.00	
GESTOR	2870	13/02/2019	0.00	CONTABILIDAD

DETALLE:

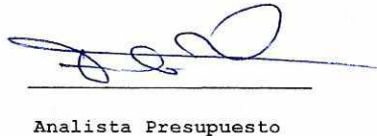
GREFA VARGAS MARIO RAFAEL..- VIATICOS POR MOVILIZARSE A LA PARROQUIA CURARAY DEL 14 AL 20 DE FEBRERO 2019 CON EL FIN DE SOCIALIZAR LOS PROYECTOS CHACRAS AGROECOLOGICAS A LOS 40 SOCIOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE CURARAY COMO TAMBIEN SE ENTREGARA PLANTAS CITRICAS.

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
04.02.F606.614.730303.000.999999999.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTEF	400.00	28,880.00
Total =>	400.00	28,880.00



Jefe Presupuesto



Analista Presupuesto

Control Previo

13/02/2019 14:59

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 68**

Fecha: 13/02/2019

Cédula: 1600268468

2870

Funcionario: GREFA VARGAS MARIO RAFAEL

Cargo: TECNICO EN PROM.SOC. COMUN.2

Unidad Administrativa: CONTRATADOS DESARROLLO RURAL

Provincia(s): PASTAZA

Lugar(es) Comisión: CURARAY

Fecha de Salida: 14/02/2019

Fecha de Retorno: 20/02/2019

Días Comisión: 6

Transporte: TERRESTRE INSTITUCIONAL

Ruta: PUYO-PAPARAWA

Transporte: AEREO TAME

Ruta: CURARAY-SHELL

Aprobado Por: VALVERDE LOPEZ PASTOR OSWALDO

Hora de Salida: 03:00

Hora de Retorno: 13:00

Horas Comisión: 10:00

CALCULO DE VIATICOS N° 12

Fecha: 13/02/2019

Cédula: 1600268468

Funcionario: GREFA VARGAS MARIO RAFAEL

Provincia(s): PASTAZA

Fecha de Salida: 14/02/2019

Fecha de Retorno: 20/02/2019

Días Comisión: 6

Anticipo: Se entrego un Anticipo de 280

Detalle:

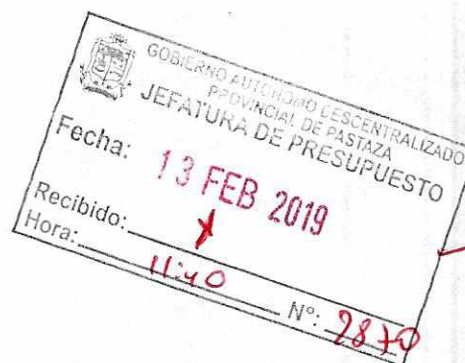
Hora de Salida: 03:00

Hora de Retorno: 10:00

Horas Comisión: 10:00

SOCIALIZACION DE CHACRAS AGROECOLOGICAS A LOS 40 SOCIOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE CURARAY COMO TAMBIEN SE REALIZARA LA RESPECTIVA ENTREGA DE PLANTAS CITRICAS

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
14/02/2019	6	10:00	<input type="checkbox"/>	CURARAY	ZONA DE	400.00
DETALLE						
VIATICOS AL INTERIOR						400.00
SUBTOTAL:						400.00
TOTAL:						400.00
ANTICIPO:						280.00
SALDO:						120.00



ROSULA TORRES
Contadora General

MIREYA SHIGUANGO
Contadora



SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	
68		13/02/2019	
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	
SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA	
GREFA VARGAS MARIO RAFAEL		TECNICO EN PROM.SOC. COMUN.2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
CURARAY - PASTAZA		CONTRATADOS DESARROLLO RURAL	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
14/02/2019	03:00	20/02/2019	13:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:		VARGAS HUATATOCA TANIA LUCIA	
ANDY GREFA BOLIVAR CRISTOBAL			
GREFA VARGAS MARIO RAFAEL			

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
 SOCIALIZACION DE CHACRAS AGROECOLOGICAS A LOS 40 SOCIOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE CURARAY COMO TAMBIEN SE REALIZARA LA RESPECTIVA ENTREGA DE PLANTAS CITRICAS

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	PUYO-PAPARAWA	14/02/2019	03:00	14/02/2019	06:00
AEREO	TAME	CURARAY-SHELL	20/02/2019	12:00	20/02/2019	13:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 170101005759
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
GREFA VARGAS MARIO RAFAEL		VALVERDE LOPEZ PASTOR OSWALDO
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice . De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes . El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado	
KUBES ROBALINO GUILLERMO ANTONIO		



SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 61 **FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)** 30/01/2019

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
GREFA VARGAS MARIO RAFAEL

PUESTO QUE OCUPA
TECNICO EN PROM.SOC. COMUN.2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
CURARAY - PASTAZA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
CONTRATADOS DESARROLLO RURAL

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 14/02/2019 **HORA SALIDA (hh:mm)** 03:00 **FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)** 20/02/2019 **HORA LLEGADA (hh:mm)** 12:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
VARGAS HUATATOCA TANIA LUCIA
GREFA VARGAS MARIO RAFAEL

ANDY GREFA BOLIVAR CRISTOBAL

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

OBSERVACIONES

Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos

SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO CHACRAS AGROECOLOGICAS A LOS 40 SOCIOS DE LA COMUNIDAD SAN JOSE DE CURARAY, PREVIO AL PEDIDO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD. POSTERIOR A LA SOCIALIZACIÓN SE ENTREGARA PLANTONES


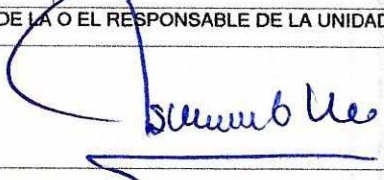
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	PUYO-PAPARAWA	14/02/2019	03:00	14/02/2019	06:00
FLUVIAL	INTERIOR	PAPARAWA-SAN JOSE DE CURARAY	14/02/2019	07:00	14/02/2019	18:00
AEREO	TAME	CURARAY-SHELL	20/02/2019	12:00	20/02/2019	13:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA


NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA **TIPO DE CUENTA:** AHORROS **No. DE CUENTA:** 170101005759

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE **FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

GREFA VARGAS MARIO RAFAEL VALVERDE LOPEZ PASTOR OSWALDO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



RUBES ROBALINO GUILLERMO ANTONIO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice

. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes

. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado



Responsable D A T H

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
 Recibido: _____
 Fecha: **29 ENE 2019**
 Hora: **14:21**
 Número: **324**

MEMORANDO-0141-DDS-2019

PARA: Abogado Antonio Kubes Robalino, PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA
DE: DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE
ASUNTO: Autorización para viaje al interior
FECHA: 29 de enero de 2019

Señor Prefecto, a través del presente y con la finalidad de apoyar con 600 plantas cítricas y asistencia técnica en plagas y enfermedades para el manejo de cultivos del sector en la comunidad San José de la parroquia Curaray, me permito solicitar de Usted muy comedidamente la autorización para que los Técnicos de la Institución: Tlgo. Mari Grefa, Srta. Tania Vargas y Sr. Bolívar Andy, ingresen a la mencionada comunidad, del 14 al 20 de febrero de 2019.

[Handwritten signature]

Ing. Oswaldo Valverde

Copia: Talento Humano
 Adjunto: MEMORANDO-065-A&B-DS-2019 y Habilitantes
 Betty Espin



[Handwritten notes in blue ink:]
 D. SUSTENTABLE - P.O.
 AUTORIZADO
 - C/A U.A.T.H.
 PARA CONOCIMIENTO
 29/01/2019

[Handwritten notes in blue ink:]
 Ing. Severo Espinoza
 Para tramite
 pertinente
 06-02-2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 PROVINCIAL DE PASTAZA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
06 FEB 2019
 RECIBIDO POR: *[Signature]*
 HORA: *[Signature]* FIRMA: *[Signature]*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 PROVINCIAL DE PASTAZA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
06 FEB 2019
 Fecha: *[Signature]*
 Recibido: *[Signature]*
 Número: _____
 Hora: **11:15**
[Handwritten notes:] Tlgo. Mari Grefa, Srta. Tania Vargas, Sr. Bolívar Andy, 06-02-2019
 Recibido 17/2/2019 MG.

MEMORANDO-065-A&B-DS-2019

PARA: Ingeniero Oswaldo Valverde, DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DE: ANALISTA DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2/COORDINADOR DE AGROECOLOGÍA Y BIOCONOCIMIENTO
ASUNTO: Autorización Viaje al Interior
FECHA: 24 de enero de 2019

Señor Director, remito la propuesta técnica para el ingreso a la comunidad de San José de la parroquia Curaray, con la finalidad de apoyar con 600 plantas cítricas y asistencia técnica en plagas y enfermedades para el manejo de los cultivos del sector en la comunidad descrita.

En este contexto remito el informe técnico económico de factibilidad quienes requieren se les apoye con la actividad antes descrita, para lo cual manifiesto:

ES FACTIBLE el apoyo solicitado.

Para el cumplimiento de la actividad, solicito muy gentilmente se realice el trámite a la máxima autoridad para la **autorización de ingreso a la comunidad de San José de la Parroquia Curaray a los técnicos Mario Grefa, Tania Vargas y Bolívar Andy; desde el jueves 14 al miércoles 20 de febrero de 2019** de acuerdo al cronograma que se adjunta.



Ing. Severo Espinoza

ANALISTA DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2/COORDINADOR DE AGROECOLOGIA Y BIOCONOCIMIENTO



Adjunto: Habilitantes

Susana Hidalgo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Fecha: 25 ENE 2019

Recibido: SIRIA

Número: 324 Hora: 9:55

MEMORANDO-12-MG-A&B-DS-2019

PARA: Ingeniero Severo Espinoza, **ANALISTA DE DDS 2 / COORDINADOR DE AGROECOLOGIA Y BIOCONOCIMIENTO**

DE: **TÉCNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIO 2**

ASUNTO: Propuesta ingreso a la Comunidad San José de Curaray

FECHA: 24 de enero de 2019

Al presente adjunto la propuesta técnica para atender el requerimiento presentado por la comunidad, San José de Curaray mediante oficios S/N, con H/R 324 con fecha 07 de enero 2019, los mismos que acudimos a usted con la finalidad de ser parte del proyecto Chacras Agroecológicas el mismo que usted propicia, esto para poder tecnificar y capacitarnos en la elaboración de productos para contrarrestar plagas y enfermedades que han aparecido en nuestros cultivos que se encuentran en el sector. Para cumplir con lo propuesto se requiere lo siguiente:

- Autorización para el ingreso del equipo técnico (Tlgo. Mario Grefa, Sta. Tania Vargas y Sr. Bolívar Andi)
- 600 plantas cítricas
- vehículo para trasladar 600 plantas cítricas, combustible, logística y personal técnico, para el día 19 de febrero del 2019, a partir de las 03h00 desde Puyo – sector Paparawa-Villano.
- 3 pasajes aéreos de retorno para los técnicos de A&B-DDS-GADPPz, desde la Comunidad de Curaray – Shell (empresa tame)
- Combustible para el ingreso vía fluvial, traslado de plantas de cítricos, logística y personal técnico.
130 galones de gasolina extra

El presupuesto requerido es de 485.50 dólares, valor que incluye el IVA y la fecha de ingreso será del jueves 14 de febrero, y el retorno el 20 de febrero del presente año.


Tlgo. Mario Grefa.

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Pastaza DESARROLLO SUSTENTABLE PROYECTOS	
24 ENE 2019	
RECIBIDO POR:	SUSY
HORA: 14h01	FIRMA: 324

**PROPUESTA PARA INGRESO A LA PARROQUIA CURARAY
INFORME TECNICO**

1. UBICACIÓN

Provincia: Pastaza
Cantón: Pastaza
Parroquia: Curaray
Comunidad: San José de Curaray.

2. ANTECEDENTES

Marco legal

"... Artículo 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades..."

El Art. 42 de la COOTAD, establece las siguientes competencias para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 31.- Funciones: Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Regional:

- a) Planificar, junto a las otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo Provincial y formular los correspondientes Planes de ordenamiento territorial PODT, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
- d) La gestión ambiental provincial;
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la constitución y la ley;
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,

- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

BREVE RESEÑA HISTORICA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA CURARAY

La parroquia Curaray fue creada el 20 de Octubre de 1970 y es la de mayor extensión territorial de todo el país con 8,161 Km², es decir con el 83,38% en relación al total del territorio del Cantón Arajuno. Debido a la creación de la Provincia de Orellana alrededor de 500 Km² es decir 6 comunidades quedaron bajo la jurisprudencia de esta nueva provincia. En cuanto a las comunidades que la conforman, las más importantes son Santa Cecilia de Villano, Tiwino, Tzapino, Tiweno, Jaime Roldós, Toñampade, Likino y San José de Curaray.

CREACIÓN:

Ésta parroquia se crea o parroquializa el 20 de octubre de 1970; es considerada como la parroquia más extensa del país.

UBICACIÓN Y EXTENSIÓN:

Se encuentra ubicada en el Noreste de la provincia, constituye una parroquia rural del Cantón Arajuno. Tiene una extensión de 8.162 Km², pero se redujeron unos 500 Km² de territorio por la creación de la Provincia de Orellana.

LÍMITES:

Norte: Provincias de Napo y Orellana

Sur: Parroquias Canelos, Sarayacu, Montalvo y Río Tigre

Este: Perú

Oeste: Parroquia Arajuno

CASERÍOS:

Los más importantes son: Villano, Lorocachi, Golondrinacocha, Wamone, Tzapino, Killualpa, Jaime Roldós, Jesúscocha, Toñampari, Cailán, etc.; cuando se creó la provincia de Orellana al menos seis comunidades quedaron como jurisprudencia de la nueva provincia.

POBLACIÓN:

Cuenta con una población de 2.383 habitantes (INEC 2001), de los cuales 1.297 son hombres y 1.086 son mujeres; donde se encuentran indígenas kichwa y waodani.

HIDROGRAFÍA Y CLIMA:

Entre sus más importantes ríos podemos citar: Curaray, Villano, Manduro, Lipuno, Cononaco, Ucuchano, Tigüino, Chuyayacu, Jesúsycu, Tzapino, Nushiño.

Su clima es más cálido húmedo que el centro de la provincia, con temperatura promedio de 25° C.

FIESTAS:

La más primordial es la de la celebración de San José que la festejan en el mes de marzo en la semana 19, su fiesta se concibe con todos los detalles tradicionales y autóctonos así

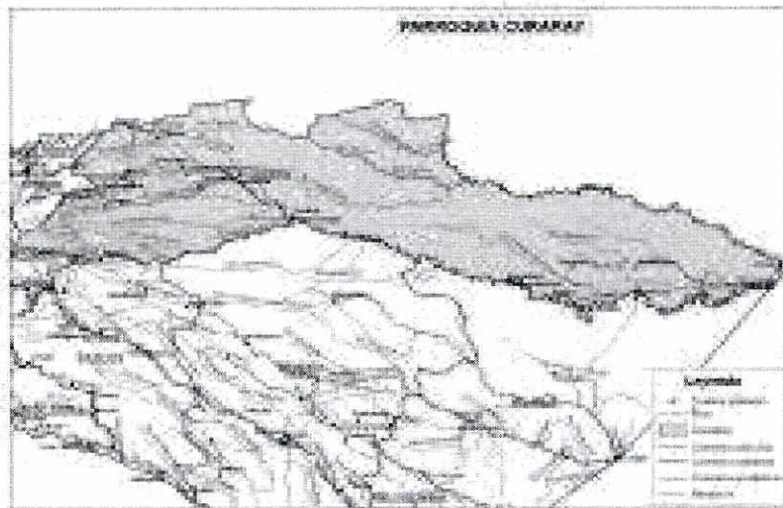
como en sus atuendos, danzas al son del tambor y el flautín, la chicha y la comida (camarina).

ASPECTO FÍSICO:

Su cabecera cantonal es San José de Curaray, cuenta con un centro poblado dividido por el río, a un lado se encuentra personas indígenas y colonas, mientras que al otro lado sólo indígenas dispersos en la periferia.

Cuentan con escuela, puesto de salud, colegio, iglesia, pista nueva, plaza y oficinas de la Tenencia Política y Junta Parroquial, etc

Ubicación Geográfica



Fuente IGM

3.- BENEFICIARIOS

Al menos unas 40 familias de la comunidad San José de Curaray, recibirán la socialización del proyecto chacras agroecológicas asistencia técnica, capacitación y entrega de plantas de cítricos.

En la actualidad poseen pequeñas chacras las mismas que han sido afectadas por plagas y enfermedades debido al inadecuado manejo del cultivo, sin embargo, los agricultores no han perdido el interés, siendo el cultivo del cacao una alternativa para conseguir ingresos económicos, por lo que solicitan el apoyo del GADPPz con asistencia técnica en los cultivos existentes y establecimiento de nuevos cultivos y especialmente consumir alimentos sanos sin químicos.

La caza y la pesca son sus principales actividades, la agricultura es para autoconsumo la misma que lo realizan sin aplicar ninguna tecnificación.

3. JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, amparado en lo que establece la constitución vigente en su artículo 263 numerales 6 y 7, que señala "Fomentar la actividad agropecuaria" y "Fomentar las actividades productivas Provinciales" respectivamente; así como, en lo estipulado en el **TITULO III PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA, CAPÍTULO I FOMENTO A LA PRODUCCIÓN**, que señala en el Artículo, 14 Fomento de la producción agroecológica y orgánica- "El Estado estimulará la producción agroecológica orgánica y sustentable, a través de mecanismos de fomento, programas de capacitación, líneas especiales de crédito y mecanismos de comercialización en el mercado interno y externo, entre otros. Este enunciado determina como base jurídica, para la implementación de una chacra modelo que contenga plantas frutales endémicas y nativas de la zona dentro de estas comunidades. Para el efecto en el año 2017 se inició con un apoyo más sostenido y se implementó el cultivo de cacao y cítricos, en el año 2018 se continuó dando seguimiento a estos cultivos y en el control de plagas y enfermedades tanto en la yuca como en el plátano en las comunidades de Nina Amarum, Valle hermoso, Jatun Playa, Sisa y Lorocachi. Debido al resultado positivo que han tenido con el trabajo realizado, para el presente año las comunidades presentan nuevas solicitudes para que se les apoye con plantas de cítricos, cacao y asistencia técnica.

4. CRITERIO TÉCNICO

El apoyo que está brindando el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a las comunidades del interior de la provincia con asistencia técnica personalizada, en el tema agropecuario bajo la tutela de la Dirección de Desarrollo Sustentable, es sin duda un aporte muy valioso para que los moradores de los sectores más apartados puedan tener mejores resultados con menor inversión. Para lograr estos resultados es necesario fusionar los conocimientos ancestrales más las recomendaciones técnicas.

Al tener plantaciones de plátano, yuca y cacao los moradores de la parroquia Curaray, necesitan de asistencia técnica para prevenir el ataque de plagas y enfermedades que afectan sus cultivos, en este sentido el trabajo que se pretende realizar en las comunidades estará enfocado a estos temas.

5. REQUERIMIENTO

- Para el ingreso es necesario 130 galones de gasolina extra, 13 litros de aceite de dos tiempos, los mismos que se utilizarán para el traslado vía fluvial de plantas de cítricos, personal técnico, logística desde Paparawa-Curaray y recorrido interno a las chacras
- El ingreso se lo realizará por vía fluvial desde la comunidad Paparawa hasta San José de Curaray y el retorno del equipo técnico del GADPPz se realizará por vía aérea, pagando pasajes en la empresa TAME.

RESULTADOS PREVISTOS

- El equipo técnico de Agroecología del GADPPz, componente Chacras, conjuntamente con los moradores de la comunidad, realizará la siembra de las 600 plantas de cítricos que se ingresará.
- Que los habitantes de las comunidades en donde se interviene se capaciten en el manejo de poda de cacao, plantas frutales endémicas de la zona y cítricos existentes en las chacras y al rededor de sus casas.
- Capacitar a los habitantes de las comunidades para que se tomen las medidas fitosanitarias para la prevención de plagas y enfermedades del plátano y la yuca.

6. ESTRATEGIAS:

- Conformar un equipo con los técnicos de Agroecología y Bioconocimiento, componente cacao y Chacras, para dar asistencia agrícola integral a las comunidades que se intervienen.
- Para el transporte fluvial a la comunidad San José de Curaray, se ha gestionado los servicios de dos canoas con los dirigentes de la comunidad, para el traslado de las plantas, combustible, logística y personal técnico, donde el GADPPz, aportará con combustible, aceite de ligar y pago al motorista. Con esto se optimiza el flete de dos canoas motores.

CRONOGRAMA

Fecha	Actividad	Responsables
14 - 02-2019 03H00 a 18H00	Ingreso por vía terrestre y fluvial de la logística (combustible, plantas de cítricos y equipo técnico) Puyo Papa Rawa-San José de Curaray	Tlgo. Mario Grefa Sr. Bolívar Andy Srta. Tania Vargas
15 - 02 - 2019 7H00 a 16H00	Socialización del Proyecto Chacras agroecológicas a los habitantes de la comunidad San José de Curaray.	Tlgo. Mario Grefa Sr. Bolívar Andy Srta. Tania Vargas
16 - 02 - 2019 07H00 a 16H00	-Entrega de plantas cítricas a los 40 Beneficiarios. -Capacitación siembra de cítricos a los 40 beneficiarios	Tlgo. Mario Grefa Sr. Bolívar Andy Srta. Tania Vargas
17 - 02 - 2019 07H00 a 16H00	Georreferenciación de las chacras y siembra de plantas cítricos	Tlgo. Mario Grefa Sr. Bolívar Andy Srta. Tania Vargas

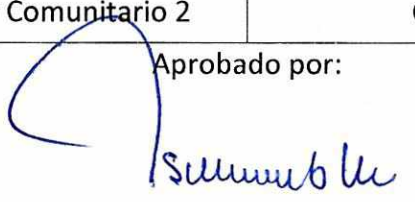
Fecha	Actividad	Responsables
18-02-2019 07H00 a 06H00	Georreferenciación de las chacras y siembra de plantas cítricos	Tlgo. Mario Grefa Sr. Bolívar Andy Srta. Tania Vargas
19-02-2019 07H00 a 16H00	Georreferenciación de las chacras y siembra de plantas cítricos	Tlgo. Mario Grefa Sr. Bolívar Andy Srta. Tania Vargas
20-02-2019 12H00 a 13H00	Salida a Puyo vía aérea desde Curaray-Shell	Tlgo. Mario Grefa Sr. Bolívar Andy Srta. Tania Vargas

7. PRESUPUESTO

Cant	Articulo	V.U	Total
130	galones de gasolina extra	1,85	240.50
3	Pasajes aéreos de TAME	15	45.00
1	Pago a Motorista y puntero para todo el recorrido	200,00	200,00
TOTAL			485.50

8. PRESUPUESTO DE MATERIALES QUE SE ENTREGARA A LOS BENEFICIARIOS Y QUE POSEE EL GADPPz EN VIVEROS DE FATIMA Y ARAJUNO.

Cant	Articulo	V.U	Total
600	Plantas de cítricos	3,00	1800,00
TOTAL			1800,00

<p>Elaborado por:</p>  <p>Tlgo. Mario Grefa Tecn en Prom. Social y Comunitario 2</p>	<p>Revisado por:</p>  <p>Ing. Severo Espinoza Coordinador de A&B</p>
<p>Aprobado por:</p>  <p>Ing. Oswaldo Valverde DIRECTOR DE DDS</p>	



Curaray 07 de enero de 2019

Dr. Antinio Kubes

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Presente

De nuestra consideración

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: **07 ENE 2019** Nino Alarida
Hora: 13:36
Número: 324

Estimado presente reciba un atento y cordial saludo de quienes hacemos la comunidad San José de Curaray quienes a la vez le deseamos éxitos en el trabajo que está realizando en beneficio de la población de toda la provincia.

Señor prefecto nuestra comunidad pertenece a la parroquia Curaray y estamos asentadas en las riveras del rio con el mismo nombre sin embargo no hemos sido atendidos con ningún proyecto en el área productiva tomando en cuenta que nuestras tierras son fértiles para la producción de productos como la yuca, plátano, papa china, papaya, camote, caña, maní y maíz entre otros con nuestras formas ancestrales de siembra, únicamente para el consumo familiar por lo que acudimos a usted con la finalidad de ser parte del proyecto chacras agroecológicas el mismo que usted propicia, esto para poder tecnificar y capacitarnos en la elaboración de productos para contrarrestar plagas y enfermedades que en estos últimos tiempos han aparecido en nuestros sembríos de igual forma para sacar nuestros productos de buena calidad a los mercados de la ciudad, el número de beneficiarios es de 40 socios los mismos que de ser posible seremos parte de la escuela de campo que tenemos entendido el proyecto nos ayuda.

Atentamente

Fausto Orquera
PRESIDENTES DE PADRES DE FAMILIAS

Ing. Severo Espinoza D. SUSTENTABLE
Informe técnico de COORDINAR Y PROCEDER DE
Factibilidad ACUERDO A LA LEY 27/01/2019
10-01-2019

Ing. Mario Grifa
Atender sus hijos del
Sr. Director de D.S.
09-01-2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DESARROLLO SUSTENTABLE PROYECTOS
10 ENE 2019
RECIBIDO POR: Susl
HORA: 12:25 FIRMA: 324 Juy

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Fecha: **10 ENE 2019**
Recibido por: Betty E
Número: 08:00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE DIARIO N° 981

FECHA: 04/04/2019



Asiento N° 2066

Compromiso N° 174

Retención N° 001-010-000010783

DETALLE DEL COMPROBANTE:

FUENTES TANCHIMA MARICELA REBECA.-SERVICIO DE HOSPEDAJE EN LA COMUNIDAD PAPARAWA EL DIA 15 DE DE MARZO AL SEÑOR MARIO GREFA TECNICO QUIEN REALIZO LOS TRABAJO DE APOYO TECNICO.


				MIREYAS	
Fecha	DOCUMENTOS	No	Autorización	Valor	
04/04/2019	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES O	01001000003678	1123811894	20.00	
APLICACION CONTABLE					
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber	
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS		20.00		
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		20.00		
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			20.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO			17.50	
2.1.3.73.01.015	2% IMPUESTO A LA RENTA			0.36	
2.1.3.73.01.103	CXP IVA 100%			2.14	
SUMAN o PASAN USD			40.00	40.00	
APLICACION PRESUPUESTARIA					
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago	
04.02.F606.614.730303.000.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL		20.00		
TOTAL GASTOS USD		0.00	20.00	0.00	

Mireya Shiguango
Contador 1

Lic. Rosula Torres
Contadora General

Puyo, 09 de abril de 2019

INGENIERO
EDUARDO BARROSO
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADPPz
Ciudad


Pastaza
PREFECTURA DE PASTAZA
SECRETARÍA DIRECCIÓN
FINANCIERA
Fecha: 09 ABR 2019
Recibido: Alvarado
Numero: _____ Hora: 9:52

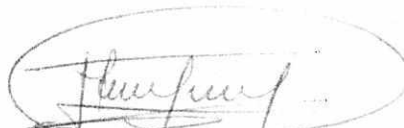
De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo muy respetuosamente para **SOLICITARLE lo siguiente:**


En alcance a documento proceso N° 26485, solito se **AUTORICE** a quien corresponda proceda el **DEPÓSITO** de mi remuneración mensual del mes de marzo y como también de mis dos viáticos realizados a las siguientes Parroquias: Parroquia Curraray del 15 al 22 de febrero y a la Parroquia Rio Tigre del 06 al 12 de marzo del 2019. a la cuenta de la señora NUIZA ELODIA ARANDA CUJI N°C.I-160062945-3, cuenta de ahorros de la Pequeña Empresa de Pastaza N° 56287.

En espera de su favorable atención a mi pedido, reitero mi agradecimiento.

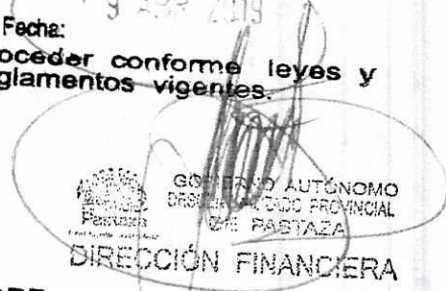
Atentamente,



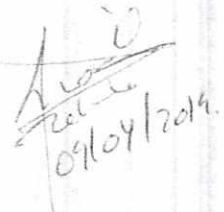
Tigo. Mario Greff V
TÉCNICO EN PROM. SOC. COM.- 2 DEL GADPPz
C.I. 160026846-8


GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: Residencia

Fecha: 09 ABR 2019
proceder conforme leyes y
reglamentos vigentes.


GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA


GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PROVINCIA DE
PASTAZA
CERTIFICADO
Que es fiel copia del original



09/04/2019

Puyo, 18 de diciembre del 2018

26463

INGENIERO
SEBASTIAN ORDOÑEZ
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADPPz
En su despacho



PREFECTURA DE PASTAZA
SECRETARIA DIRECCION
FINANCIERA

Fecha:

18 DIC 2018

Recibido: _____

Numero: _____ Hora: _____

De mi consideración:

Con un atento saludo, me dirijo a usted señor Director de GADPPz, con la finalidad de **INFORMAR Y SOLICITAR** lo siguiente:

En el año 2010, tuve la oportunidad de comprar un terreno de 109.363,35 m², equivalente a 10.936 ha. En la colonia 24 de mayo – sector Puma Urku, perteneciente al Cantón Mera de la Provincia de Pastaza, en un valor de 23.000 dólares americanos, a la señora Aranda Cuji Nuiza Elodia, con C.I. 160062945-3, los mismos que tengo cancelado la cantidad de 13.000 dólares americanos, con ingresos económicos de mi trabajo como: 2007 a septiembre de 2013 en el magisterio y del 2014 al 2018 en calidad de técnico de DDS-A&B del GADPPz, gracias al señor Prefecto Provincial.

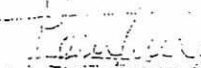
Con este antecedente señor Director, mi compromiso con la señora antes mencionada fue el compromiso de cancelar lo acordado del total del terreno, y al momento dicho predio está a mi nombre con un saldo de cancelar 10.000 dólares a la señora Elodia Aranda Cuji. Debo resaltar señor Director que; la señora Nuiza Elodia Aranda Cuji, quiere proceder con trámites legales por la diferencia de la deuda, el cual no es viable, ya que en dichos terrenos tengo trabajos como chacra (plátano, yuca, papachina y entre otros productos) los mismos que sirven para el sustento alimenticio diario, además tengo una casa, la cual me sirve de vivienda para mi familia y cobijo de mis hijos menores y particularmente para mi hija ESPECIAL.

Por lo tanto señor Director SOLICITO de la manera muy comedida de ser factible el procedimiento legal, en llegar a un **ACUERDO DE PAGO** con la señora antes mencionada previo a un descuento de mis remuneraciones que recibo del GADPPz como: sueldo en un 90%, décimos en un 100% y viáticos en un 100%, hasta cuando el señor Prefecto me ayude con el **CONTRATO DE TRABAJO** dentro del GADPPz, y así poder cancelar mi deuda que le debo por dichos terrenos. De ser considerado por usted señor Director y de otras autoridades pertinentes de la institución, estaría enteramente agradecido y dispuesto en **AUTORIZAR** el descuento de mis haberes.

En espera de su favorable atención a la presente, desde ya anticipo mi agradecimiento-

Nota: Adjunto una copia de la certificación catastral

Atentamente,


Tigo. Mario Greff Vargas
TECNICO 2-GADPPz-DDS-A&B-SOLICITANTE
CI. 160026846-8



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
PROVINCIA DE
PASTAZA

CERTIFICADO
Que es fiel copia del original.